Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de Información Pública

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0102/2021
- Solicitantes: José María González Sánchez-Horneros (***8851**)
  María del Sagrario García-Calvo Ángel (***0756**)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Se pretende la ampliación de la superficie regable de la concesión original C-0459/2016: a las 5,97 ha otorgadas en las parcelas 15, 16 y 17 del polígono 44 se solicita añadir las 2,88 ha correspondientes a las parcelas 18 y 21 del mismo polígono 44, pasando a tener el nuevo aprovechamiento 8,85 ha. Se mantiene el resto de características de dicha concesión a excepción del tipo de cultivo, añadiendo al cultivo de almendro el de pistacho en las dos nuevas parcelas 18 y 21 del aprovechamiento
- Caudal de aguas solicitado: 3 l/s
- Volumen máximo anual: 14 500 m^3
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 15 del polígono 44 del T.M. de Orgaz (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 423 818; 4 387 069. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: riego por goteo de almendro en las parcelas 15, 16 y 17 así como de pistacho en las parcelas 18 y 21 del mismo polígono 44, en el lugar "La Peletina" del término municipal de Orgaz (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0102/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico
En Madrid, a 11 de agosto de 2023.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-5082

Código de verificación: **2023.00005082**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**